



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. BERENICE SIERRA RÍOS					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO		
Infracciones	11	05	MS-APG-SP-01	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Las infracciones de tránsito pueden ser de muy diversa índole, Entre éstas cabe citar el exceso de velocidad, la conducción temeraria o la conducción bajo los efectos del alcohol o de sustancias estupefacientes. Sin embargo, infracciones de tránsito puede ser también todo tipo de transgresión de la normativa, aunque el resultado de dicho incumplimiento sea simplemente la incomodidad para terceras personas, el entorpecimiento del tránsito de vehículos o de personas, o incluso el incumplimiento de obligaciones formales. Son también, por tanto, infracciones de tránsito, el mal aparcamiento o el incumplimiento de la obligación de llevar consigo la documentación del vehículo.						
USUARIOS						
Público en general.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Recibo de pago y documento Infraccionado que puede ser: Tarjeta de Circulación, Licencia de Conducir y Placa de Circulación.	Sujeto al veredicto del Juez Calificador basado en el Tabulador de UMAS.		15 Minutos	Por Evento		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00		Teléfono: 01 (413) 1582021 1584464			
Domicilio:	Melchor Ocampo # 207, Zona Centro, Apaseo el Grande C. P. 38160					
Correo Electrónico	seguridadpublica@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		Teléfono: 01 (413) 1582021 1584464			
Domicilio	Melchor Ocampo # 207, Zona Centro, Apaseo el Grande C. P. 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			OBSERVACIONES		
	ORIGINAL	COPIA				
Boleta de Infracción e identificación personal	✓	1				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> El costo de la Infracción varía debido a la sanción, donde se cataloga de acuerdo a los UMAS. El pago se realizara en caja de Tesorería Municipal. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21. Constitución Política del Estado de Guanajuato, Artículo 117, Fracción I, III Índice H y XVI. 						



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Tránsito para el Municipio de Apaseo el Grande, Artículo 4, 16, 133 y 146.
Reglamento de Transporte de Apaseo el Grande, Artículo 229.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloria_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Berenice Sierra Ríos
Director de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte

Juntos por un
Apaseo
más **Grande**